

## CERTIFICADOS IRPF 2022

Se encuentran disponibles en el [Portal del Empleado](#) de la Universidad de Córdoba los certificados de retenciones e ingresos a cuenta para la declaración del I.R.P.F. del año 2022 del personal que haya percibido en 2022 haberes a través de la nómina de esta Universidad.

Aquellas personas que no puedan acceder al certificado, o que precisen alguna aclaración respecto del mismo, pueden ponerse en contacto con el Área de Retribuciones del Rectorado en los tfnos. 8017/2426 o bien mediante correo electrónico dirigido a la dirección [retribuciones@uco.es](mailto:retribuciones@uco.es)

Para aquellas personas que hayan percibido en 2023, o que perciban con anterioridad al cierre de la campaña de la renta, haberes de 2022, se les recuerda la conveniencia de que se asesoren en la Agencia Estatal de Administración Tributaria acerca de la procedencia de incluir dichos ingresos en la declaración actual y, en su caso, solicitar al Área de Retribuciones la expedición de un certificado a tales efectos.